



República de Colombia



Libertad y Orden

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 18-1156

(30 JUN. 2010)

Por la cual se adopta una medida dentro del Racionamiento Programado de Gas Natural declarado mediante la Resolución 18 1654 de 2009

EL MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Artículo 5° del Decreto 880 de 2007, modificado por el Artículo 1° del Decreto 4500 de 2009; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución 18 1654 del 29 de Septiembre de 2009 declaró el inicio de un Racionamiento Programado de Gas Natural que se encuentra actualmente vigente.

Que la CHEVRON PETROLEUM COMPANY mediante comunicación del 29 de junio de 2010, informó que entre el 3 y 5 de julio de 2010, se realizarán trabajos de mantenimiento en uno de los turbocompresores de Guajira, los cuales generarán una menor disponibilidad de gas de dicho campo.

Que por lo anterior, se hace necesario ajustar la asignación de gas natural, en orden a asegurar la continuidad en la prestación del servicio a nivel nacional a los sectores prioritarios.

RESUELVE:

Artículo 1°. Entre las 00:00 horas del 03 de julio de 2010 y las 24 horas del 05 de julio de 2010 se asignará como máximo para la generación térmica desde los campos de la Guajira, las cantidades de gas natural que se relacionan en el cuadro siguiente:

DESDE		HASTA		MPCD
Hora	Día	Hora	Día	Generación Térmica
00:00	03-Jul-10	24:00:00	03-Jul-10	70
00:00	04-Jul-10	24:00:00	04-Jul-10	50
00:00	05-Jul-10	24:00:00	05-Jul-10	100

ER

Handwritten signature



Resolución No. **18-1156** DE **30 JUN. 2010**

Hoja No. 2 de 2

...Continuación de la Resolución "Por la cual se adopta una medida dentro del Racionamiento Programado de Gas natural declarado mediante la Resolución 18 1654 de 2009"

Parágrafo. En caso de que existan cantidades de gas natural excedentes, estas se asignarán a la generación térmica.

Artículo 2°. La presente Resolución rige a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Publíquese y Cúmplase
Dada en Bogotá, D.C., a

30 JUN. 2010

HERNÁN MARTÍNEZ TORRES
Ministro de Minas y Energía

Mina
HDCL./NENM.
CSRS./JJSJG.